

SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO DE VALORES N° 316

HECHO ESENCIAL

Santiago, 09 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

**Ref.: Comunica acuerdo de Junta
Extraordinaria de accionistas
de SIPSA Sociedad Anónima.-**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Circular N° 614 de esta Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial:

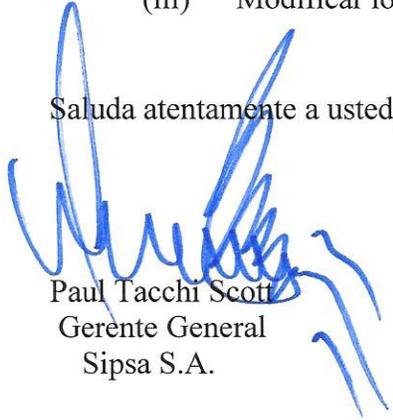
Con fecha 09 de agosto de 2017, a las 09:00 horas, se celebró en las oficinas de la sociedad la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó lo siguiente:

- (i) Aprobar la operación entre partes relacionada, conforme a los términos del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, consistente en la celebración de un contrato de crédito por parte de la filial Hazels Investments LLC con las sociedades Ocean Consulting GmbH y Ocean Transportation GmbH, hasta por la suma total de US\$2.000.000, en los siguientes términos:
- i. Interés anual de LIBOR + 2%.
 - ii. Plazo de pago de 3 años a contar de la fecha de desembolso del crédito.
 - iii. Pago de intereses junto con el capital al momento de vencimiento del crédito.
 - iv. Posibilidad de prepago en cualquier momento, previo pago de capital e intereses devengados a la fecha de pago.
 - v. Sin garantías.



- (ii) Disminuir el capital de la Sociedad y el número de acciones en que este se divide, quedando el capital en la suma de US\$21.997.408,33 dividido en 106.151.800 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
- (iii) Modificar los estatutos para adecuarlos a los acuerdos mencionados.

Saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott
Gerente General
Sipsa S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso